



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH

Registro DANE No. 223001000844

NIT No. 900004702-5

Reconocido oficialmente en los niveles de Preescolar (grado cero), Básica Primaria (1º a 5º) Básica Secundaria (6º a 9º) y Media Académica según Resolución de funcionamiento No. 0569 de septiembre 15 de 2008

RESOLUCION DE PAGO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA EL PAGO

NUMERO DE RESOLUCION	001
FECHA DE RESOLUCION	14 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATO No.	003 - 2026
OBJETO	SUMINISTROS DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL Y AFINES, DESTINADOS A GARANTIZAR EL ADECUADO MANTENIMIENTO, HIGIENE, SALUBRIDAD Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, AULAS, OFICINAS, BAÑOS Y DEMÁS ESPACIOS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH DE MONTERÍA CÓRDOBA

El Rector de la institución educativa EL TIGRE VILLA CLARETH en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que confiere la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015

CONSIDERANDO

- Que, la Institución Educativa EL TIGRE VILLA CLARETH suscribió el contrato No. 003 - 2026 con El señor **JORGE LEWIS VILLALBA RUIZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.768.864 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio SURTIDORA J.J, por la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE(\$4.375.700)**.
- Que, la Institución Educativa EL TIGRE VILLA CLARETH recibió a satisfacción los suministros objeto del contrato.
- Que se hace necesario cancelar el pago total de la cuantía contratada.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer la deuda con El señor **JORGE LEWIS VILLALBA RUIZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.768.864 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio SURTIDORA J.J por la suma **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE(\$4.375.700)** correspondiente a un pago total.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Señora **IRMA LILIANA SERNA TANGARIFE**, TESORERA de la institución educativa EL TIGRE VILLA CLARETH, pagar la cuantía reconocida, con cargo al presupuesto de la INSTITUCION EDUCATIVA y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestal:

CODIGO Y NOMBRE DEL RUBRO	CUANTIA RECONOCIDA
2.1.2.02.02.008.03 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4.375.700
CUANTIA TOTAL	\$ 4.375.700
DEDUCCIONES PRACTICADAS	\$ 153.000
NETO A PAGAR	\$ 4.222.700



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH

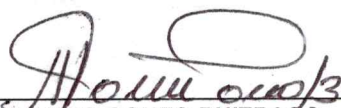
Registro DANE No. 223001000844

NIT No. 900004702-5

Reconocido oficialmente en los niveles de Preescolar (grado cero), Básica Primaria (1º a 5º) Básica Secundaria (6º a 9º) y Media Académica según Resolución de funcionamiento No. 0569 de septiembre 15 de 2008

ARTICULO TERCERO: La siguiente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Para constancia se firma en Montería - Córdoba



JHON JAIRO CONEO BUITRAGO
Rector